EL BIEN PUBLICO.

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Martes 20 Noviembre 1888.

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETA AL MES

AÑO XVI. Núm. 4.765.

Correo de hoy

Correspondencia de Madrid 17 Noviembre de 1888.

Sr. Director de El Bien Público.

Federales y zorrillistas.—Entre los múltiples comentarios que se han hecho, con motivo de la publicacion de la circular del Sr. Pí, merece ser recogido el que supone que dicho documento ha sido redactado de acuerdo entre los Sres. Zorrilla y Pí, con objeto de que sirva de pantalla á los trabajos que han de emprender, en virtud de lo convenido en una de las bases de la coalición que dán por realizada.

Semejante rumor me parece sencillamente absurdo, porque si ese hubiera sido
el propósito hubieran redactado la circular
en otros términos ménos ocasionados á polémicas entre unos y otros. Todo lo que
podian prometerse de esa estratagema queda destruido con el efecto que en la masa
general de los republicanos ha producido
la noticia de no haber habido inteligencia.

Es más: ya conocen los lectores los términos en que juzgaba ayer «El País» la circular del Sr. Pí: hoy ha replicado «La República» recordando que el Sr. Ruiz Zorrilla ha prometido siempre dar su firma en blanco para la coalicion y que nunca ha querido firmarla ni en blanco ni en negro ni en ninguno de los colores conocidos; que siempre los órganos del jefe emigrado han defendido la necesidad de constituir comités mixtos, y que ahora se rechaza lo mismo que constantemente se ha solicitado.

«La República» cree que los procedimientos del Sr. Ruiz Zorrilla sirven únicamente para fundamentar una dictadura omnipotente, y añade que esa conducta no es democrática.

Pues bien, ¿cabe aceptar ese rumor cuando públicamente lo desmienten los hechos? Podrá ser exacto, pero, francamente, á mí me parece absurdo.

Además: no hay mas que oir á los zorrillistas adversarios de la coalicion con los
federales, para comprender que se trata de
una mera invencion, pues todo aquel recelo, todo aquel disgusto que mostraban
mientras pudo creerse que la coalicion se
llevaba á cabo, ha desaparecido.

De suerte que, si se trata de una ficcion para poder obrar más libremente, es una ficcion que se lleva demasiado léjos.

—Los estudiantes.—Escuchando los consejos de la prudencia y queriendo evitar, segun dicen, que elementos extraños explotáran su actitud con fines políticos, resolvieron ayer los estudiantes no celebrar manifestacion, ni banquete, ni serenata alguna el dia 19.

No obstante esto, hoy ha ocurrido un pequeño incidente que hizo creer á algunos habian vuelto los estudiantes sobre su acuerdo.

A cosa de las tres de la tarde un grupo de unos 80 estudiantes del Instituto de San Isidro se dirigió á la Universidad promoviendo gran ruido, pero sin dar vivas ni mueras de ninguna especie.

Los agentes de la autoridad los dejaron caminar libremente, pero antes de que llegáran á penetrar en la Universidad fueron alcanzados por el Gobernador, señor Aguilera, quien inmediatamente mandó disolver el gran grupo que se habia ido formando. «¿Vds. quieren—les dijo el Gobernador—que les dé una carga la caballería?» Los agentes disolvieron el grupo, que no ofreció la más pequeña resistencia, y el Gobernador se retiró dejando buen número de agentes en las inmediaciones de la Universidad, con órden de disolver en el acto cualquier grupo, deteniendo á los que no sean estudiantes.

En la Universidad ha reinado perfecta tranquilidad durante todo el dia.

Y esto ha sido lo único que hoy ha ocurrido, bien insignificante por cierto.

—Almuerzo y recepcion.—La Reina Pía y su hijo el Duque de Oporto han sido hoy obsequiados con un almuerzo en la Legacion portuguesa.

Por la tarde se ha verificado la recepción oficial en el salon de Gasparini, á la que han concurrido todos los Ministros con sus señoras, el Cuerpo diplomático, el Capitan General con las Comisiones de los Cuerpos de la guarnición y otras várias personas del elemento oficial. No estuvo el Sr. Cánovas del Castillo pero sí los Condes de la Puente y Soto Mayor y la Condesa de Casa Valencia, padres políticos y cuñados del jefe del partido conservador.

Esta noche habrá banquete oficial de 46 cubiertos en honor de la Reina Pía. Ocuparán los centros de la mesa esta augusta dama y la Reina D.º Cristina que tendrán á su derecha respectivamente al Príncipe D. Luis de Baviera y al Duque de Oporto y á la derecha al Infante D. Antonio y al Ministro de Gracia y Justicia.

—Desde Canarias.—El Gobernador de Canarias, en telégrama recibido hoy, participa que el Director de Sanidad de Santa Cruz de la Palma le dice que segun el rumor público la fiebre amarilla ha sido importada por el barco «Triunfo», pero no puede precisarse nada.

Dicho buque llegó el 19 de Setiembre, procedente de la Habana, habiendo hecho escala en Nueva-Yorck, donde sufrió diez dias de cuarentena. Durante el viaje murieron dos pasajeros, uno de tuberculosis pulmonar y otro de pulmonía, segun certificacion facultativa que consta en el espediente instruido cenforme á la Real Orden de 4 de Octubre de 1872.

En 6 de Setiembre llegó tambien el barco «Maria Luisa», de igual procedencia, sin novedad. Además han legado algunos indivíduos procedentes de Cuba en los vapores correos.

Durante las últimas 24 horas han ocurrido dos invasiones benignas en Santa Cruz de la Palma. En el resto de las islas sin novedad.

-Rumores. - À última hora ha llegedo al Salon de Conferencias del Congreso el rumor del incidente de los estudiantes, pero tan exagerado y tan desfigurado, que allí se aseguraba formalmente que los estudiantes habian dado gritos de viva Ruiz Zorrilla, viva la República.

Todo pura fábula. La verdad es lo que antes he dicho, pues he sido testigo presencial de todo; y ahora debo añadir, que los estudiantes, con quienes estuve hablando, me manifestaron, durante el trayecto hasta la Universidad, que no iban en son de manifestacion ni mucho ménos, así es que les sorprendió la actitad enérgica del Gobernador, al que, indudablemente (luego he confirmado esta creencia), comunicaron noticias que le hicieron creer se reproducia la manífestacion escolar.

El espíritu de los estudiantes no puede ser más sensato ni más pacífico. Sobre todo quieren evitar que se explote con fines políticos su actitud, pues entre ellos ha circulado la especie; que yo creo absurda, de que los conservadores trataban de aprovechar la manifestación que se proyectaba para el dia 19, con objeto de poner al Gobierno en el caso de tener que emplear la fuerza.

-Consejo. — Se dijo que despues de la recepcion se reunirian los Ministros en la Secretaría de Estado; pero como no han podido asistir á aquel acto los Sres. Sagasta y Marqués de la Vega de Armijo, no se ha confirmado la noticia.

Probablemente habrá Consejo mañana en la Presidencia.

— Uno más. — El Sr. Marqués de Muros ha estado en casa del Sr. Cánovas á dejar su tarjeta.

Es uno más que, como el Ministro de Marina y el Sr. Alonso Martinez, ha ido á cumplir un deber de mera cortesta, deber que la opinion interpreta como un acto político que entraña una manifestacion de hostilidad hácia determinado Ministro.

¿Se equivoca la opinion? Nó, seguramente, pues esa interpretacion se funda en lo mismo que dicen esos personajes en sus conversaciones privadas.— Dikson.

LOS ZORRILLISTAS Y EL SR. PÍ.

Nuestro colega «El País» emite su juicio sobre el manifiesto ó circular del Sr. Pí, y á la verdad, no creemos que después de conocido este juicio, ha de quedar muy satisfecho el gefe de los federales de las puntadas y aún cuchilladas, que le tiran los amigos del Sr. Zorrilla.

«Poco de provecho—dice «El País,» contestando á ciertos argumentos del Manifiesto del señor Pí—se hizo nunca dentro de España, como lo demuestra la historia, ni en estos últimos años supieron aprovechar las coyunturas favorables los hombres influyentes «que se llamaban revolucionarios,» y que residian en la capital de la nacion, aún en ocasiones «en que voluntariamente se habian comprometido á dirigir.

Apenas publicada la circular, ha sido denunciada, no obstante que, sin pretenderlo su autor, ese documento contribuye «á reforzar los fundamentos de la monarquía,» manteniendo en el campo republica-

no y en su extrema izquierda «una nota disonante.» ¿Qué no habrian hecho los gobernantes con el señor Pí, si su circular estuviese encaminada á unir á entonar, á levantar el espíritu de los republicanos?

El Sr. Pí Margall emprendió su viaje á París, decidido, por lo visto, á proponer lo que de ante mano había de ser aceptado, y suponemos que desde las primeras conferencias debió oir de labios del ilustre emigrado la forma y terminante negativa de no convenir nada sobre aquellas bases de fórmulas escritas y junta mixta, prometiendo ceder en todo los demás.

Pudo entonces el Sr. Pí cortar las conferencias como extériles para el fin de una conciliacion; pero continuó desempeñando el papel «que sus amigos le impusieron,» dando á entender quizá á nuestro gefe que aceptaba como base la negativa por este establecida.

Y ahora resulta de la circular del señor Pí. á sus amigos, «que no pudo haber completa inteligencia» por haberse negado el Sr. Ruiz Zorrilla á lo que siempre se negó, y que de antemano sabía el señor Pí que no había de aceptar.

Bajo cierto punto de vista, nos hemos felicitado de las conferencias entre el Sr. Ruiz Zorrilla y el Sr. Pí, y las consideramos como satisfactorias para la causa republicana.

Porque todas las agrupaciones republicanas revolucionarias han reconocido «como gefe en el orden de los procedimientos» al ilustre emigrado.

Pero, después de las frases de concordia del señor Pí, puede halagarnos la idea de que la inteligencia, «ya que no con él, con sus amigos es un hecho.

Lástima grande que después de nobles palabras de concordia crea necesario dar un grito de guerra intransigente, supeditando la voluntad del país á una doctrina de partido, aquí «donde todos entienden» que la república española no necesita de momento «otro adjetivo.»

Fue la Asamblea de su partido la que le dió la mision. Solo el Consejo ha aprobado su conducta. ¿La aprobaria la misma Asamblea? ¿La aprobarian sus amigos todos? Esto falta por ver.

Resulta, pues, que todos los republicanos, lo mismo los pactistas del Sr. Pí que
los pactistas del Sr. Pí que los pactistas disidentes, que los federales orgánicos, que
el grupo desgajado del posibilismo, anhelan la conciliacion, la inteligencia con el
gefe de Paris, con quien directamente se
entienden los más, y que desgraciadamente en esta ocasion, y bien sabe Dios que lo
sentimos, el Sr. Pí y Margall «se ha quedado solo,»

Telegramas

Nueva York 16.—Reina viva agitacion en los Estados-Unidos, con motivo de las elecciones legislativas.

La lucha será reñidísima, pues los partidos americanos republicano y demócrata se disputarán ardientemente la mayoría del Congreso. Los republicanos confian reunir 166 representantes contra 159.

Los demócratas, por su parte, esperan ganar 163 puestos contra 162.

Los periódicos emplean un lenguaje violentísimo.

Ambos partidos se acusan recíprocamente de actos fraudulentos.

Jamás se ha visto en esta república una lucha electoral mas empeñada.

Se teme, en vista del encono de las pasiones, que ocurran serias rencillas en muchos puntos.

Paris 16.—Las transacciones en nuestro mercado de cereales siguen encalmadas, pero se advierte firmeza en los precios.

Los trigos del pais se cotizan de 23 50 francos á 27, 50 los 100 kilos. Los extranjeros, poco solicitados en general, á los siguientes tipos: California, primera calidad, 28,75 francos. Danubio, entre 25 y 26, Australia, entre 29, 50 y 30, 50 Polonia, 27, 75. Hungría. á 27 00.

Copenhague 16.—Se han celebrado con pompa extraordinaria las fiestas de 25 aniversario de la elevacion al trono del rey Cristian.

Un coro compuesto de 1.500 cantantes, dió ayer una alborada á la real familia, desfilando delante de Palacio 28,000 personas.

El principe Enrique de Prusia ha asistià las fiestas.

El rey de Dinamarca ha recibido numerosas diputaciones, figurando entre ellas una de los oficiales del 6.º regimiento prusiano, de que el monarca es coronel honorario.

Paris 16.—A juzgar por lo que aseguran los amigos del general Boulanger, en el discurso que pronunciará este el 2 de diciembre, fijará de una manera concreta su programa político, desvaneciendo las acusaciones de que aspira á la dictadura.

El general se propone hacer declaraciones republicanas en un sentido avanzado, para atraerse á los radicales.

Si el general consiguiese asi distraer las fuerzas que apoyan al Sr. Floquet, este no tendrá mas remedio que aliarse con los oportunistas en las elecciones generales.

Paris 16.—La Bolsa se presenta hoy mas floja por efecto de las noticias pesimistas que propala la prensa alemana para perjudicar el empréstito ruso, y sobre todo por el temor de que se encarezca el dinero, habiéndose retirado ayer una gruesa suma del Banco de Londres. El 3 por 100 francés ha bajada 1₁8.

ASUNTOS DEL DIA

MAHON 20 DE NOVIEMBRE

Hoy tenemos una buena noticia, que á nosotros no nos viene de nuevo, pero que destruirá las ilusiones que se hacian aún algunos revolucionarios; sobre el alcance y la trascendencia de los tratos que han tenido en París los Sres. Ruiz Zorrilla y Pí y Margall.

Los dos corifees mas ardientes de la república no han podido entenderse sobre la manera de atacar á las instituciones del país: ¿cómo habrian de entenderse, pues, el día en que, consumada su destrucción, hubiesen de reemplazarlas con sus contra dictories ideales?.

No hay, no puede haber coalición republicana. El Sr. Pí lo dice muy claro en el manifiesto que acaba de publicar. Zorrilistas y federales no pueden entenderse: cada una de estos partidos obrará por su cuenta. ¿Cual será el efecto de esta declaración?

No queremos decirlo nosotros; que lo diga el corresponsal en Madrid de un periódico republicano, al participar las declaraciones del gefe federal, dice:

«El documento ha causado profundo aplastamiento entre los partidarios de la coalición y gran desencanto entre los que la suponian realizada.»

¿No es muy sensible que cuando están tan divididos y tan imponentes los elementos revolucionarios, sea un gobierno monárquico, como se apellida el del Sr. Sagasta, quien les dé fuerza con su insensata campaña contra el partido conservador? Un artículo de «El Imparcial», demuestra á las claras el propósito de arrojar ese partido del tnrno pacífico del poder; y otros órganos ministeriales se han engargado de atenuar la mala impresión que ha causado entre la gente de orden.

«La Regencia y La Iberia» declaran hoy que frente á las afirmaciones de «El Imparcial» entienden que es completamente indispensable el partido conservador para que el régimen político vigente pueda funcionar con regularidad, expresando, sin embargo, «La Iberia» que la actitud del partido conservador ha provocado los últimos sucesos, y aconsejando «La Regencia» que varien de sistema y de inspiraciones para no inhabilitarse mas adelante.

Es decir que los conservadores solo son buenos cuando ayudan á los fusionistas á obtener el mando y á conservarlo. ¡Qué pretension tan ridícula!

¿Qué harán los conservadores? No está aún decidido. Por nuestra parte, aconsejaríamos calma y reflexion para resolver. Un partido de gobierno no puede tomar decisiones aò irato. «El Imparcial» dice que, si bien es verdad que muchos conservadores opinan por el retraimiento después de formular una protesta en las Cortes, y que hacen propaganda de esta opinion, sabe, por informes de buen origen, que tal idea es rechazada por los mas cuerdos, y que los de mayor significacion en el partido no han pensado ni un momento en semejante cosa.

Se ha dicho también con referencia á notias de origen conservador, que los exministros del partido se reunirian en el Círculo bajo la presidencia del Sr. Cánovas, con objeto de acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

La noticia resulta prematura. Por ahora, según declara «La Epoca», no se ha pensado en dicha reunion.

Observaba un distinguido hombre político que en ninguna parte se habla tanto de millones como en España, que es donde ménos hay. Así pasa, en efecto; pero es que siempre acostumbran á hablar más de dinero los que menos tienen, y lo mismo sucede cuando se trata de méritos y virtudes.

¿De dónde sacar 600 millones? No hay que asustarse. Ese dinero no se necesita enseguida; se pedirá á medida que vaya haciendo falta, por lo cual es lícito calcular que el empréstito en proyecto se dividirá en cinco ó seis séries, para ser invertido en igual número de años.

Se desconoce hasta ahora en qué forma será propuesta la operacion.

Preocupados con los proyectos financieros pendientes, apenas si los especuladores prestan atencion á las operaciones bursátiles. Posible es que cuando se conozcan más permenores de las operaciones de que se trata y se vea la actitud de los Bancos

que pueden interesarse en la emision, la Bolsa adquiera mayor actividad.

No falta quien juzga que el Gobierno podrá llevar adelante sus planes en condiciones ventajosas.

Fúndanse para ello en el estado de los demás mercados y en la estimacion que han llegado á adquirir nuestros fondos, no obstante los tropiezos de la Administracion pública. Otros ménos confiados creen que, disgustados como se encuentran los capitalistas que quisieron interesarse en las Deudas de Cuba, fracasará todo cuanto se intente.

Lo que por nadie se pone en duda es que aquí y fuera de aquí hay mucho dinero, que acudirá al menor llamamiento que se haga, si puede contarse con alguna garantía, áun cuando el interés sea poco.

Operaciones á plazo á fin corriente: á 72,90, con primas de 35 y 40 céntimos. Al próximo, á 72,85 y 80; á igual fecha, primas á 73,50 y 55 con 50 céntimos.

Extranjero: Paris, 73,25; Berlin, 73,76.

Gacetilla

A BUEN PAGADOR...

«El Liberal», hace como que contesta á nuestro suelto del sábado en que dimos cuenta del extraño incidente ocurrido el dia anterior, entre el Sr. Alcalde de Mercadal y un vecino de esta misma villa; pero ni niega los hechos por nosotros relatados, ni desvirtúa los comentarios que el proceder de dicha Autoridad nos sugirió. Toda su labor se dirige á distraer la atencion de los lectores, embrollando el asunto con preguntas del todo incongruentes, ó fuera de lugar. Esto no obstante, vamos á contestarlas de la manera más explícita.

Las preguntas formuladas por «El Liberal» son tres (tres eran tambien las hijas de Elena...) Dice la

Pregunta 1.: — «¿Quién está en lo legal, »los reclamantes presentando á la Alcaldía »un recurso dirigido al Sr. Delegado de »Hacienda contra un reparto de consumos, »ó el Alcalde rechazando el tal escrito su-»poniendo que así fuere?»

Contestacion: - En primer lugar, advierta «El Liberal», que con el recurso al senor Delegado de Hacienda los reclamantes presentaron al Sr. Alcalde una solicitud para que éste se sirviera dar curso á aquel documento; y de que al obrar así los recurrentes estaban en lo legal y usaban de un perfecto derecho, no se atreverá á negarlo el diario republicano. No puede decirse otro tanto respecto del Sr. Alcalde: yendo, como iban, en regla los mencionados escritos, deber era de la Alcadía recibirlos, dar el resguardo que se le pedía, y luego resolver lo que estimare procedente. Esto es lo legal, y lo digno, y lo que han hecho siempre todas las autoridades que se precian de imparciales y serias; lo otro, es decir, el proceder seguido por el Sr. Alcalde de Mercadal, será simplemente una alcaldada... republicana, si se quiere. Y de que estamos en lo cierto, al apreciar así la conducta de D. Bartolomé Torres, lo demuestra la circunstancia de que este señor, despues de haber meditado con calma, vamos al decir, lo improcedente de su acto, tuvo la dignacion de aceptar los mencionados recurso y solicitud, y aún otros y otros, dando de todos el oportuno recibo, sin mandar á los presentantes arrestados en sus respectivas casas, como hizo con el primer recurrente.

Pregunta 2.*:—«¿Sabría decirnos si tam-»bien se han presentado á la Alcaldía de »Alayor una reclamacion análoga contra el »Reparto de consumos de dicha villa?»

Contestacion:—Ignoramos si se ha pre-

sentado ó no la reclamacion á que alude «El Liberal», pero no extrañaríamos que fuere cierto, si, como se asegura, el Ayuntamiento de Alayor acudió al Reparto sin haber cumplido con las prescripciones legales vigentes, y sin haber apurado antes los otros medios que establece la Ley; ó tambien porque la Corporacion municipal no hubiese dado conocimiento industrial á sus administrados, de las cuotas que se les señaló, segun prescribe la Ley de 7 de Julio último. Puntos son estos que podrá exclarecer «El Liberal», con la ayuda de sus amigos los concejales democráticos del municipio alayorense.

Pregunta 3.º y última:—«Sabe el colega »si han sido aprobadas por la Autoridad »competente las cuentas de la administra»cion del referido impuesto en Mercadal, »Alayor y demás pueblos de la isla duran»te los tres ó cuatro últimos años en que »sus amigos se hallaban al frente de ella?»

No podemos, en este momento, satisfacer de una manera cumplida la curiosidad de «El Liberal»; conste, sin embargo, que sino todas, las más de las cuentas del Municipio de Mercadal correspondientes á los años discurridos desde la Restauracion, quedan rendidas y han sido aprobadas por la Superioridad. En cambio, si no son equivocados nuestros informes, algunas de las cuentas correspondientes al famoso período de la gloriosa, durante el cual ocuparon las sillas curiles los amigos del diario democrático, no sólo no han sido aprobadas sino que ni siquiera ha sido posible formalizarlas por falta de datos en los archivos municipales.

Sepa, por último, «El Liberal» que nuestros am gos, así los de Mercadal como de Alayor y demás pueblos de esta Isla, están muy tranquilos por su gestion administrativa y dispuestos siempre á rendir á quien legalmente proceda, las cuentas que se les reclame y sean de dar.

Con las manos limpias subieron siempre las gradas del Consistorio, y con las manos limpias han bajado siempre.

Ya vé, pues, el diario republicano cómo no nos duelen prendas.

PREGUNTAS:

Algunos de nuestros apreciables amigos de Alayor, nos dirigen las siguientes:

«Dado el caso de que una Autoridad se constituya en un pueblo, para perseguir un delito de defraudacion al Estado, de petróleo, por ejemplo, y para ello se ofrezcan gastos diversos, tales como alquiler de carruages, servicio de fonda, etc. ¿es justo que sufrague estos gastos el Ayuntamiento del pueblo en hipótesis? ¿Tiene derecho á reclamarlos del Municipio la Autoridad que los ha producido? ¿Sería legal satisfacerlos del fondo de imprevistos?»

CONTESTACION:

Entendemos que no debe el Ayuntamiento sufragar los supuestos gastos, que en nada le afectan, y por lo tanto sería impertinente que la Autoridad se los reclamara, é ilegal que se satisfacieran del fondo de imprevistos.

¡No faltaba más! De aceptar aquella jurisprudencia, podría llegar el caso de que
la Autoridad se creyera tambien con derecho á que los Municipios le pagaran el
frac, sombrero de copalta, guantes y demás
que usara en actos oficiales.

Y no decimos más, porque tan y tan inverosímil nos parece el caso de la consulta, que á la verdad no creemos pueda presentarse nunca.

Supone «El Liberal» de anoche que nuestro artículo «Ya lo sabíamos» es efecte de la bilis que nos han producido las silbas que cuatro call jeros alborotadores dirigieron al Sr. Cánovas del Castillo.

¡Bilis, bilis! Risa nos dieron esos desahogos, porque no es cosa de tomar en sério una manifestacion cuyos rezonamientos fueron formulados por medio de pitos.

Vamos, si la pasion no cegára á «El Liberal» no diria esas tonterías. Bien sabe él que trás las manifestaciones han venido las protestas y que no han faltado periódicos, más republicanos que «El Liberal», que han condenado enérgicamente esas demostraciones de unos cuantos desaplicados mozalbetes, que de ellas tomaron pié para pasar unos cuantos dias sin asistir á clase.

¿Qué hubo más en esas manifestaciones? Pues, en nombre de la española caballerosidad, algunas pedradas contra un ilustre hombre de Estado; algunas otras, en nombre de la proverbial galantería castellana, contra una ilustre dama, y unas cuantas más contra los inocentes cristales de un par de edificios.

Hubo más, sí; en nombre de la libertad, y de la libertad de la prensa, para más ridiculez, esos eximios silbantes quemaron vários números de periódicos conservadores.

Si «El Liberal» no hubiese dejado de ser republicano, para convertirse en órgano del comité monárquico-liberal de esta ciudad, le recordaríamos, ya que él nos recuerda los fusilamientos de Santa Coloma de Farnés, los vergonzosos sucesos de Alcoy, Cartagena y otros muchos, y además le diríamos que el que era su idolo, el ilustre desterrado D. Manuel Ruiz Zorrilla, fué quien indujo á los infelices de Santa Coloma à cometer su delito de rebelion é insubordinacion, por lo cual fueron fusilados, como las leyes prevenian, mientras el Sr. Ruiz Zorrilla les abandonaba y con su reconocida temeridad se ponia al frente del movimiento desde... desde el Extranjero, á donde no llegan los disparos de los cañones de más calibre.

Mas pasando á otro punto de su contestacion, sepa «El Liberal» que si las clases conservadoras de la corte hicieron alguna manifestacion contra la malograda esposa de D. Amadeo de Saboya, esas manifestaciones iban dirigidas contra un príncipe extranjero que el patriotismo español no podía aceptar; que esas manifestaciones no se llevaron á cabo por medio de pedradas ni de esas groserías con que se han retratado los manifestantes de hogaño, insultando á otra ilnstre dama, que tampoco tiene sobre sí otro delito que el de ser esposa del más eminente de nuestros estadistas.

En cuanto á lo que dice «El Liberal», de la division que reina en el campo monárquico, hemos de contestarle que de los monárquicos tiene él muy falsa idea, pues siu duda toma como modelos á los que se cobijan, amparan y defienden detrás de sus columnas; monárquicos de ocasion, que lo son por aquello de «por dinero baila el perro y por pan si se lo dan», y que el dia en que se lo retiren, bailarán por la república como hoy lo hacen por la Monarquía.

Monárquicos de veras lo son los conservadores y entre ellos no hay indisciplina ni division, pues harto saben cual es su fin y su objeto; defender á todo trance á la patria y á las instituciones de los ataques revolucionarios.

Por lo demás, sepa «El Liberal» que á nosotros no nos dio coraje el fracaso de la coalicion republicana, por la razon de que nunca creimos que sucediese otra cosa; sentimos sí, que no llegaran á unirse esas formidables fuerzas, porque los privaron del gusto de verlas morir de inanicion y

里看在10点下巴对西门拉拉斯人。

porque cuando hubieran sido «como un solo hombre», y no hubieran tenido con quien reñir, se hubieran reñido con su misma sombra como el borracho del cuento.

En la sesion celebrada hoy por el Ayuntamiento de esta ciudad se han tomado los siguientes acuerdos:

Se aprobó el acta de la sesion anterior. Se acordó pase á informe del Sr. Ingeniero de Obras públicas una instancia de José Hernandez Taltavull solicitando autorizacion para cerrar con pared dos trozos de terreno correspondientes á las casas números 2 y 11 de la calle de Montañes lindante con la nueva carretera de Mahon á Ciudadela.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policía Urbana una instancia de Tomás Cardona en la que solicita autorizacion para reconstruir la fachada de la casa número 50 de la calle de Santa Escolástica.

En vista de una instancia presentada por D. Antonio Orfila Carreras, se acordó cercar con pared de sillares el terreno adquirido por esta Corporacion para Cementerio rural de San Clemente, anunciando al efecto la correspondiente subasta pública.

Se acordó declarar excluido del servicio militar al mozo Jaime Gomila Pons, como comprendido en el articulo 69 de la Ley de reclutamiento.

Habiéndose apoderado el Sr. Cura-Ecónomo de San Luis del almacen de la propiedad del Municipio que se destina desde hace muchos años á establo público en dicho pueblo, se acordó presentar desde luego ante el Juzgado de 1.ª Instancia de este Partido una demanda de interdicto de recobrar, sin perjuicio de lo demás que proceda por esta usurpacion de bienes del Municipio.

Se acordó nombrar comisionado para la entrega en caja de los mozos del reemplazo del presente año, á D. Pablo R. Cardona.

En vista de lo informado por la Comision de Beneficencia, se acordó acceder á la peticion de Joaquin Tuduri de la Paz y entregarle la porcion legítima que le corresponde de los bienes de su madre, que nombró heredera á una expósita á quien había prohijado

Se acordó un pago de imprevistos. Se acordó levantar la sesion.

Esta mañana ha sido llamado por el Juzgado de Instruccion, el Director de «El Liberal» para prestar declaracion en el espediente incohado en dicho Juzgado, en averiguacion de quien sea el autor del comunicado que suscrito por J. publicó dias há, dicho periódico, á consecuencia del suelto que insertó el día nueve del actual en el cual se daba á comprender que se conocía al autor de dicho comunicado. Pero léjos D. Miguel Segui, de manifestarlo, ha espresado que si bien tuvo alguna noticia que parecía iba á venir en conocimiento de quien fuese el Sr. J., no se ha bia confirmado, con lo cual podemos decir que el Sr. Seguí y Mir, ha tenido tan solo un conato de noticia.

El juéves próximo se cierra en las Administraciones de Loterías de esta ciudad, la venta de los billetes de la Exposicion de Barcelona cuyo premio mayor es de cien mil duros.

En las mismas administraciones se han puesto á la venta billetes de la Lotería nacional que debe celebrarse en Madrid el dia 28 del actual al precio de 20 pesetas el billete entero y 2 pesetas el décimo, ha-

llándose tambien de venta decenas y centenas para los primeros premios

En el correo de hoy se ha recibido la credencial del licenciado Mariano Pedrol Meliá, nombrado agente de Vigilancia de esta ciudad.

Hemos sabido que nuestro apreciado amigo D. José Vivanco y Vivanco, Comandante Secretario del Gobierno militar de esta isla, ha tenido la desgracia de perder á un hermano suyo, distinguido Capitan de la Guardia civil.

Acompañamos á nuestro apreciable amigo en el justo dolor que debe sentir por la sensible pérdida que ha experimentado.

Por el Ministerio de la Guerra, ha sido nombrado Intendente del distrito militar de las Baleares al Intendente de division D. José Lasarte y Carreras, actual jefe de seccion de la Intervencion general militar.

Segun noticias que han llegado hasta nosotros, en Ciudadela se ha adquirido un vapor, que en sustitucion del «Santiga», ha de efectuar el tráfico entre dicha ciudad, Mallorca y Barcelona. El citado buque ha sido comprado en Marsella, por el precio, segun se dice, de 20.000 duros.

El vapor-correo «Menorca», procedente de Palma, ha conducido hoy á esta ciudad, 24 cascos de vino, 4 barriles y 2 cuartines de licores, 30 cajas de petróleo, 9 cubetas de aceitunas, 3 cestos de tomates, 2 cestos de cebollas, un cesto de higos, 7 cubetas de bellotas y 14 cestos de murtones.

Noticias marítimas

Los pasajeros llegados de Palma á bordo del vapor-correo «Menorca» son los siguientes:

D. Eduardo Perez; Mauricio Teresa; Catalina Pons; Agustin Guilla; Margarita Hernandez y un hijo; Roque Barberá; Juana y Manuel Navero; Francisco Cardona; Miguel Simonet; Juan Gomila.—Total 12.

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los dias siguientes:

Dia 20.—2 corderos, 25 kilos, Trepucó de Bartolomé; 1 ternero, 163, Noria Cuniets; 1 ternera, 125, Son Bou; 1 vaca, 213 Noria Cuniets; 5 cernos, 401.

TELEGRAMAS

SERVICIO ESPECIAL
DE RE BERN PUBLICO

No se permite su reproduccion en esta Ciudad.)

Madrid 19.—2'45 t.

Los telegramas oficiales recibidos en el Ministerio de la Gobernacion acusan un orden perfecto en todas las Universidades de España, habiendo acudido los alumnos á sus clases como de ordinario. La tranquilidad es

igual en Madrid.

Madrid 19—9 n.
En la carta que D. Carlos de Borbon ha dirigido al Sr. Marqués de Cerralbo le agradece el mensaje que el partido le dirigió en el día de su Santo. Termina diciendo, «no queremos aumentar la zozobra en que vive España con alardes intempestivos: confiamos en la bondad de nuestra propaganda. Nuestro partido debe ser una esperanza para la Patria, no un temor.»

Madrid 19.—9'15 n.
En el Consejo que se ha celebrado
hoy ha dominado entre todos los ministros un criterio armónico en la
cuestion dol sufragio universal habiéndose aprobado el procedimiento
que debe seguirse. Se han aplazado
los demás estremos hasta que se co-

nozca la fórmula á fin de que pueda procederse á la redaccion del correspondiente proyecto.

Al tratar de los presupuestos se ha recomendado el examen de todos aquellos servicios que sean susceptibles de reducciones.

Se ha aprobado el presupuesto de Estado en el cual se han hecho algunas economias.

Ha sido aprobado el Real Decreto espedido en armonia con el Concordato de la Santa Sede para la provision de las plazas eclesiásticas. En lo sucesivo se proveerán dándose la mitad á la oposicion y la otra mitad al concurso.

Madrid 20,-11'45 m.

En el banquete ofrecido anoche por el Sr. Suarez Inclán á varios personajes liberales hablóse de los sucesos del dia once del actual.

El Sr. Martos sostuvo que la manifestacion evidenció las ventajas del procedimiento liberál, felicitando á los Sres. Moret y Aguilera por la prudente conducta que observaron.

Madrid 20.—11.55 m.

Los conservadores enviaron ayer espresivos telegramas á la Reina Isabel II.

En Alicante ha tenido lugar una pequeña marifestacion: los que en ella tomoron parte silbaron enfrente del Círculo y de la Redaccion de un periódico conservador.

Madrid 20.—12 t.

«La República» periódico federal de la Corte, dice que el partido zorrillista tiene que lamentar cada día sensibles bajas, á causa de la actitud de su jefe, el Sr. Ruiz Zorrilla. Añade el periódico citado que «El País»,
órgano zorrillista, antes de atacar la
circular del Sr. Pí y Margall debió de publicar éste documento.

Madrid 20.—12.30 t.

En el Consejo de anoche, al examinar los presupuestos parciales, se observó que léjos de realizarse en ellos economías contienen aumentos en los gastos.

Se acordó rehacer dichos presupuestos, por lo cual tendrá que dilatarse su presentacion á las Cortes.

TEATRO PRINCIPAL

PARA EL MIERCOLES 21

1. de abono 2. Serie

FAVORTA

NOTA.—Se está ensayando con actividad la ópera FRA-DIAVOLO.



Casa mortuoria, calle de Buenaire núm. 10.

dose despues por despedido el

Imp. de M. Parpal.—Bastion 39.

Ministerio de Cultura 2011

EL IMPUESTO SOBRE ALCOHOLES REAL DECRETO.

El ministro de Hacienda ha querido poner un remiendo al desdichado decreto sobre alcoholes, y resulta un pobre remiendo. Us gass sup soldivissisolism

En el preámbulo del real decreto que publica la «Gaceta,» dice que al plantearse el impuesto especial de consumo sobre los aguardientes, alcoholes y licores, creado por la ley de 26 de junio último, se suscitaron diferentes reclamaciones respeto á algunos preceptos de la misma y de su reglamento, siendo uno de los motivos de queja la clasificacion de industrias para el señalamiento de las patentes de venta que, con sujecion al art. 4.° de la ley, deben obtener los expendedores al por menor de di chos artículos.

«Consideran estos excesiva la cuantía de

las patentes, dice el ministro. Unos, como los dueños de cafés, alegan que la venta de los líquidos espirituosos es un accidente de la industria, viéndose obligados á realizarla, mas por la necesidad que impone la costumbre, que por el lucro que de ella obtienen; otros, como los vendedores de vinos y aguardientes, se fundan en que la venta del alcohol es accesoria, y en que, satisfaciendo ya una contribucion industrial por la explotacion de su negocio, se les obliga á satisfacer otra por un solo artículo, quizá el menos importante de él, y unos y otros se quejan de que el pago del valor de la patente haya de efectuarse de una vez, cuando las cuotas de las industrias que ejercen se satisfacen por trimestres »

Para llegar à obtener la exactitud en la fijacion de las cuotas, es necesario un estudio completo y minucioso; pero por el

momento, y para satisfacer las reclamaciones formuladas, el ministro de Hacienda cree que solo deben alterarse la clasificacion y la forma de pago, y al efecto publica en la «Gaceta» un decreto, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.° La adquisicion de las patentes de venta de alcoholes, á que se refiere el art. 66 del reglamento de 26 de junio último, se verificará con sujeccion á la tarifa adjunta, quedando modificada en su virtud la que forma parte de dicho reglamento

Art. 2.° El pago del impuesto de la patente se verificará en dos plazos iguales, el primero al obtenerse dicho documento por el industrial, y el segundo durante el mes de febrero de cada año.

Art. 3.° Las administraciones de Impuestos y Propiedades sacarán del libro correspondiente de patentes, relacion de los industriales que las han obtenido en el primer semestre, y les invitarán oportuna mente à verificar el pago del segundo en el término fijado en el artículo anterior.

En el caso de no verificarlo, formarán relaciones de los industriales que no hayan satisfecho el segundo plazo en el término reglamentario, y las pasarán al agente ejecutivo correspondiente, para que se haga efectivo por la vía de apremio.

Art. 4.° El pago del segundo plazo se hará constar en la patente por medio de un cajeiin en la forma siguiente: satisfecho el segundo plazo de esta patente en... de... con la firma y el sello de la administracion respectiva.»

Acompañan á este articulado las tarifas para el pago de impuesto que acontinuacion se expresan:

Tarifa para la clasificacion de patentes de venta de alcoholes

| CLASES DE ESTABLECIMIENTOS DE VENTA DE ALCOHOLES | Para Madrid y Barcelona | de primera que sean | Demás capitales de provincias, puertos de mar de 50.000 habi- tantes en ade- | que sin serlo, tengan puerto y poblacion | Poblaciones de 15 á 20.000 habitantes | Poblaciones de 15 à 20.000 habitantes que no sean puertos de mar y de 10 à 15.000 que lo sean | Poblaciones de 5 à 10.000 habitantes y las que con más de 2.000 sean puertos de mar | Poblaciones de 2 á 5.000 habitantes | Las restantes poblaciones |
|--|-------------------------------------|------------------------|--|--|---|---|---|---|---------------------------|
| Casinos.—Almacenes en que vendiendo al por ma- yor, se verifican ventas al por menor. Cafés de los comprendidos en la clase 2.º, tarifa 1.º, para el pago de la contribucion industrial.—Fon- das. | 5co | 400 | 200 | 100 | 75 | 50 | 2.5 | 20 | 15 |
| Restaurants.—Tiendas de fiambres finos.—Tiendas llamadas de Montañeses | | 200 | 100 | 75 | 50 | 2.5 | 20 | 15 | .10 |
| aguardientes y licores bien vos per battle | 300 | IOO . | 75 | 50 | 25 | 20 | 15 | 10 | 5 |
| Tiendas de ultramarinos y comestibles que vonde | | 75 | 5 o | 25 | 20 | 1.5 | 10 | 5 | 5 |
| Tabernas.—Tiendas de abacería en que vendan aguar- dientes ó licores al por menor bien sea por bace | 100 | 50 | 2.5 | 20 | 15 | 100 | 0.1 | 5 | 5 |
| Bodegones,—Figones en que se vendon constitue | CHARLEST CONTRACTOR OF THE STATE OF | 25 | 20 | 15 | 10 | 10 | 5 | 5 | 5 |
| tes y licores por copas.—Posadas, mesones. Puestos fijos en ferias ó mercados. | 50 25 | 15 | 10 10 | 10 | 10 | 5 5 | 5 5 | 5 5 | 5 5 |

Bolsa

| PA SING DESCRIPTION OF THE PARTY OF THE PART | |
|--|---|
| Barcelona 19.—5 | 30 t. |
| 4 por ciento Interior. | 72'55 |
| 4 por ciento Exterior. | 74'27 |
| 4 por ciento amortizable id | 86'87 |
| B. H de Cuba id. | 102'12 |
| B. H. Colonial. | 46'87 |
| F. C. de Barna à Francia nuevas | 59'50 |
| Id. del Norte de España. | 68'37 |
| Orenses. | 12'75 |
| r. C. Larrag. B. y Francia. | 63'75 |
| Id. Norte. | 00'00 |
| F. C. de Medina á O. y Vigo | 32'00 |
| Id. Almansa. | 69'87 |
| Obligaciones Trasatlánticas | 00'00 |
| S. Juan de las Abadesas | 00'00 |
| Empeños del Casino Merc | Maria Carlo Car |
| Interior 12 rs. pag | |
| Exterior vars pag | a alaise |

12 rs. paga alcista. Madrid 19 4 p.S Interior. . . . 72'60 4 p 3 amortizable. . . Bills. Hipots. de Cuba. .

Movimiento del Puerto

Entrados el 20 De Palma vapor «Menorca» Cap. Don Francisco Cardona con 17 trip. 12 pas. efectos y la correspondencia. De Barcelona goleta «Rayo» patron Gabriel Marsal con 7 trip. v cemento.

Despachados el 20 Para Palma polacra goleta «Isabel» Cap. D. Bartolomé Juan con 7 trip. cargo maiz y efectos.

Seccion Religiosa

Santo de hoy

S. Félix de Valois confesor y fundador. Mañana se hace la visita à Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

> Santo de mañana La Presentacion de Ntra. Sra.

ANUNCIOS

Admini tracion de Loterias de 1.º Clase núm. 5 de las Baleares.

(Estanco Arravaleta)

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madridel dia 28 de Noviembre de 1888.

Ha de constar de dos séries de 40 mil billetes cada una, al precio de 20 pesetas el billete, divididos en décimos á dos pesetas, y distribuyéndose 584.000 pesetas en 1.974 premios para cada serie, de la manera siguiente:

| Premios | Pesetas |
|-------------|--|
| 1 de | 80.000 |
| 1 de | 35.000 |
| l de | 20.000 |
| 2 de 5000 | 10000 |
| 3 dc 3000 | 9000 |
| 16 de 2000 | 32.000 |
| 1620 de 200 | 324.000 |
| 00 | all the second s |

99 aprox. de 250 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 80.000 pesetas 99 aprox. de 150 ptas. por

los 99 núms. id. de centena del que obtenga el premio de 35.000 pesetas 14.850

99 aprox. de 100 ptas. por los 99 núms. restantes de la centetena del premiado con 20.000 pesetas

9.900

9.000

9 de 1000 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio mayor

9 de 500 ptas. para los 9 números restanres de la decena del premio segun-

9 de 250 ptas. para los 9 números restantes de la decena del premio tercero 2.250 id. de 2.000 ptas. ca-

da una, para los números anterior y posterior al del premio ma-

2 id. de 1.500 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo 3.000

2 id. de 875 para el piemio tercero 1.750

1.974

584.000 Mahon 20 Noviembre 1888. -El Administrador, Diego de la Torre.

Riquisimo surtido en cadenas, pendientes, collares, leontinas, sortijas, brazaletes, aderezos, agujas para corbatas y para el

pecho, relojes y cuanto en este ramo se confecciona, es portador el Sr. Forteza (D. Ignacio,) hospedandose en el Hotel Bustamante, calle de Deyá, donde pueden dejar nota las personas que deseen ver dichos objetos pues pasará al domicilio de las mismas.

Administracion de Loterias de 1.º clase n.º 6 de Mahon.

3 Arravaleta 3

LOTERIA

Exposicion Universal

DE BARCELONA

Se sortea el día 23 de Noviembre de 1888 Premio mayor 500 mil pta.

Precio del billete 50 pesetas.-Décimos á 5 pesetas. Mahon 20 Noviembre de 1888.-El Ad-

ministrador, Pascual José Hernandez. PARA BARCELONA

A últimos de esta semana saldrá para dicho puerto el pailebot de esta matrícula «Menorquin». Admite carga y pasageros y lo despacha el Sr. Huguet, Rector, 6.

Monte-pio Catalán de Quintas

4.000

Domiciliado en Barcelona, Ancha, 64

Los mozos de las Islas Baleares concurrentes al actual reemplazo podrán inscribirse en la Asociación general que para los de Cataluña forma cada

Las condiciones para el ingreso y las ventajas que ofrece tan benéfica institucion, se hallan explicadas en sus prospectos.

El Banco de Mahon está encargado de recibir las cantidades que depositen los asociados de esta isla.

Para noticias y cuanto se ofrezca dirigirse al Agente General D. EDUARDO PÉREZ DEL VALLE HOTEL BUSTAMANTE.

Ministerio de Cultura 2011